



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 MAR 1998

Expte. Nº 113/98

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Prof. Carmen Rosa Cabrera, Presidente de la ESCUELA PARA PADRES (Ong. 381); y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización del 10º PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION EN PREVENCIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS, el que estará desarrollado en los Cursos y Seminarios que se llevarán a cabo en distintas fechas y solicita el auspicio oficial de esta UNIVERSIDAD.

Por ello y atento a lo aconsejado por las FACULTADES DE HUMANIDADES y DE CIENCIAS DE LA SALUD,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el AUSPICIO OFICIAL de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA al 10º PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION EN PREVENCIÓN INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS, organizado por la ESCUELA PARA PADRES (Ong. 381), Area de Docencia e Investigación.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a RECTORADO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Lic. ADRIAN DIB CHAGRA  
Secretario de Extensión  
Universitaria

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 189 - 98